

81 rue St Lazare  
Paris 9<sup>e</sup>

30 mai 1901

Monsieur,

Je vous suis très reconnaissant de la consultation que vous m'avez envoyée de Barcelone, et qui complète si bien celle de Oriedo que vous m'avez envoyée antérieurement.

Les documents, joints à des statistiques que je dois à l'obligeance de S. E. l'Am. Cassadour d'Espagne à Paris, me permettront de faire de la question une étude sérieuse. Je vous retourne, comme vous

s'avez désiré, les 2 réponses de vos correspondants.

Et maintenant, si j'ai encore besoin de demander quelque chose, il est un point que j'aimerais éclaircir. J'ai lu dans les journaux que les Colonies coûtaient auparavant beaucoup à l'Espagne. Lii'est-ce que cela veut dire exactement? Et en quoi les Colonies pouvaient-elles être une charge pour la métropole. Aucun crédit n'était pourtant, je crois, inscrit dans le budget de l'Espagne, au profit des Colonies?

Est-ce que plutôt au contraire, la perte des Colonies n'entraîne pas pour l'Espagne l'obligation de payer les intérêts de la dette cubaine, sans que l'Espagne ait le bénéfice des Douanes, qui lui servaient à

les payer auparavant ?

Si vous en avez le temps,  
et si vous voulez bien prendre  
la peine de me dire ~~ce~~ qu'il y  
a de juste dans cette appréciation,  
peut-être me souviens-je avoir lu  
dans les journaux, cela me  
rendrait service.

Pourriez-vous en même  
temps me dire le nom de  
votre correspondant à Oporto,  
que je n'ai pas pu bien lire ?

Toujours tout entier à  
votre disposition, et en attendant  
l'occasion s'en présente,  
de vous rendre service, je  
vous prie d'agréer, Monsieur,  
l'expression de mes sentiments  
les plus distingués et  
reconnaisants.

Saul Henry

Que dit-on des nouvelles  
élections ? Et que pensez-vous  
du mouvement qui se  
manifeste un peu partout  
depuis la représentation,  
à Electra ? Est-ce plus sérieux  
que le mouvement de l'an  
dernier avec l'Union nationale ?  
Il semble que cette fois-ci,  
ce soient les ouvriers qui  
s'agitent, et non les bourgeois.

SH



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES

L. Dr. Pedro Sorado

Mi querido amigo y compaero. Sobre  
contestado a d. antes porque queria ver si encontraba  
algunos datos concretos que poder suministrar a  
amigo Mr. Paul H. (no he entendido lo que dice)  
Algo me han suministrado que recibiria d. al propio  
tiempo que esta carta y que no he enviado discretamente  
te a' ese fin (evitandole a d. la molestia de tenerlo  
que hacer) porque como digo a d. no he entendido su  
apellido. Adjunto le devuelvo la carta y unos cua-  
tro renglones mis que pueden servir de contestacion  
para que d. se lo remita si le parece que valen la  
pena.

Asimismo que recibiria d. una tarjeta postal en  
la que le acusaba recibo de un libro y le daba las gra-  
cias por su atencion. Mas y otra cosa repetida por mi re-  
mitiere extraviado

Por esta tierra me va bien y mal. Bien porque yo  
me encuentro bien en todas partes, mal porque yo me li-  
vo ilusiones que aqui podria realizar en esta tierra y voy  
sospechando que no pasaran de la categoria de tales, pues  
lo de abogado en ejercicio que d. dice (y que ha sido uno de  
los motivos que me trajeron a esta tierra) es verdad porque  
paga la contribucion pero no por otra cosa, pues con las  
exigencias catalanas actuales es muy dificil hacer a  
qui algo. Tampoco ademas en otro inconveniente mayor  
y ese voy yo mismo, porque no tengo coartada para an-  
dar de un lado para otro en busca de felicitos y profanos.  
La tranquilidad de mi casa y mis libros, mi

ahora no se han acordado los catalanes del resto de  
mi nombre. En cuanto a 'problemas' que he ganado  
muchos no gozando respecto a Salamanca una vez hasta  
Valencia. Aquí hay vida y movimiento (en ocasio-  
nes como la presente de ensayo) fuera de la Univer-  
sidad. Nuestro desgraciadamente no hay otro movi-  
miento que el que viene de fuera y se refleja en los al-  
gacades estudiantiles, pues la Universidad está ma-  
numeta que en, es cuanto se puede decir. El catedrático  
de Barcelona (me refiero a los de la facultad de dere-  
chos que son los que conuyen presentemente) es el tipo  
propio del empleado que va a la oficina los horas necesi-  
tas y el resto del día se dedica a sus negocios. Hay uno  
cuanto que se mueven algo pero en sus cosas sus aspira-  
ciones se explican en catalán y en sonetes la Universidad  
a la jurisdicción del obispo. Yo me sé que proveyo y que  
presente tan delicioso. Se sabe de esto con fusión de sí  
que no es exageración decirle a D. que de hecho muy de  
menos esa tierra de garrapato, en donde están D. y Univer-  
sidad haciendo vida moderna y atmósfera respirable  
Aquí hay momentos en que me despierto pensando  
que quisiera vivir en el medio y me haga un hombre  
bueno que se preocupe de la ciencia tanto como el pro-  
prietario de nuestros patrones y esto me pone de un humor  
de todos los diables.

De vuelta de la U. Salva V. que muy de veras se gane  
se un tiempo off'ring y compañía

L. Acuña

Mayo 9/1907



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES

## Lorenzo Benito

Catedrático de Derecho Mercantil  
 en la  
 Universidad de Barcelona  
 y  
 Abogado de los Ilustres Colegios  
 de  
 Madrid, Barcelona y Valencia  
 Bruch, 123, 3.º, 1.ª  
 Barcelona.

1.ª Si al preguntarse si había grandes capitales españoles comprometidos en empresas industriales, agrícolas o comerciales se pretende saber, no solo si dichos capitales pertenecían a españoles sino si estos habían sido importados de España a los chubillos hay que contestar que no, pues los capitales de la Península no han ido a nuestras antiguas colonias en busca de colocación. Lo que iban a ellas eran los españoles sin capital ninguno generalmente y en busca de dicho capital. La mayor parte de los inmigrantes forasteros que los españoles han llegado a tener en nuestras colonias han sido improvisados por gente que no tenían otra cosa que muchos ánimos para el trabajo, bastante inteligencia y desgraciadamente muy pocos escrúpulos en cuanto a la elección de medios. Por consiguiente teniendo por capitales españoles los adquiridos por estos en los chubillos y los pertenecientes a los urbanos, (también españoles entonces) es forzoso decir que la casi totalidad de los capitales empleados en las explotaciones agrícolas, industriales, comerciales eran antes de la guerra españoles.

2.ª Estas empresas agrícolas, industriales o comerciales no estuvieron nunca en manos de las antiguas familias nobles, ni tampoco en manos de nuestros primeros magnates, estaban tan solo en manos de industriales procedentes principalmente de nuestras provincias del norte y de los catalanes que son los que con preferencia han suministrado el contingente de los emigrados. Nuestra aristocracia (antiguas familias nobles) consideró

la Península el trabajo como deshonroso no habrían de bajar  
yaire yendo a las estufillas a dedicarse a una industria.  
Cuando mas, los nobles asesinados no han tenido in-  
conveniente en convertirse en funcionarios del Estado  
porque el funcionario en las estufillas ha sido por  
ejemplo de muchos tiempos un medio superior de res-  
tauración <sup>superior</sup> al de la misma industria, pues  
sin quisiera alguna, no solo en los altos de sueldo, sino  
aun en los mas modestos se operaban medios a un nivel  
no fuera volver a España enriquecidos, sin necesi-  
dad de otro sacrificio que el de la honradez y la probi-  
dad, cosa pasada e imposible de conservar en aque-  
llos países.

3º La guerra hostil ahora no ha producido una  
transformación que produzca efectos sensibles en lo que  
se refiere a la propiedad de los capitales españoles en  
las estufillas. Lo mas cierto han liquidado sus pro-  
piedades y las han trasladado a España. Lo mismo una  
guerra han continuado como antes y estan a la espera  
de lo que pueda suceder. Si se consigue la inde-  
pendencia completa de las estufillas entonces podrian  
sin dificultad alguna continuas existiendo en concepto  
de capitales españoles, por cuanto parece que los eleme-  
tos rivales, una vez conseguida la extinción de la sobera-  
nia española, no se mostrarán hostiles a la que ha  
sido su madre patria. Si la injerencia a los Estados Uni-  
dos se impone entonces quizá el precio es efecto de  
la lucha de razas en aquellas regiones se mantenga pa-  
rales lo que lo intentan, hasta puede que resulten  
en el caso de tener que unigenos ellos, un



pero esto es algo que está por venir, pues hasta el presente no hay transformación alguna.

Lo 2º Los capitales españoles que han liquidado para venir a España no han sido muchos, aunque algunos son de considerable importancia. En el norte según mis noticias esos capitales parecen haberse dedicado a la industria principalmente a la fabricación de azúcares y a la minería. En Cataluña por ahora no parecen haber tenido inmediata aplicación a otra cosa que a la edificación. El ensanche de Barcelona está desde la terminación de la guerra en un continuo y rápido crecimiento debido a la inversión de capitales americanos. Hay que advertir que este fenómeno se produjo igualmente durante la otra guerra.

Al lado de estos capitales hay otros que han venido a España y que han producido en los primeros momentos un renacimiento ficticio que engañó a muchos y que dio margen a los infinitos beneficios que España obtiene de la pérdida de sus colonias. Esto constituye la parte que se puede llamar de la leyenda económica. La salariedad de nuestros empleados civiles que fueros que abandonaron las Asturias trajeron consigo grandes capitales, cuya cuantía es siempre imposible de calcular porque todos han procurado ocultar su importancia. También han contribuido a esta repatriación nuestros militares. Una buena parte de los gastos de la guerra ha regresado a España en forma de ahorros de los militares sin contar con las fortunas improvisadas por

tristes del ejército. Los capitales en manos de gentes  
que carece en general de condiciones para la vida  
industrial han sido los que principalmente se  
han invertido en rentas del Estado y de aquí el  
permanecer curioso de que a pesar de nuestros de-  
dicados y de nuestros desastres financieros la Bolsa  
haya tenido diñeros de sobra para mantener  
la cotización de nuestros valores a una altura  
muy superior a la de nuestros créditos reales  
efectivos.

